

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 245 Miércoles 28 de diciembre de 2011 Pág. 42097

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

39549 MARÍA CARMEN Y FAMILIA, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 244/2011 a instancia de Sonia Alonso Martínez contra María Carmen y Familia, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado en fecha 5 de diciembre de 2011, el Decreto en que declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 6.719,02 euros de principal, más 403,14 euros de intereses y 671,9 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 12 de diciembre de 2011.- Olga Hernández Mateo.

ID: A110090841-1